REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. IGM-DIGSD-2026-1651-OF

Quito, D.M., 08 de octubre de 2026

Asunto: SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PRESUPUESTO PARA EL 2027 PARA LA ADQUISICIÓN DE CUCHILLAS Y PLECAS PARA LAS ELECCIONES SECCIONALES 2027

Señor Economista
Joselo Castillo
Director Financiero
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente agradeceré a usted, señor Economista, se digne disponer a quien corresponda realice el trámite para la obtención de la certificación de disponibilidad de presupuesto para el 2027, con la finalidad de dar continuidad al proceso que la Dirección bajo mi mando requiere para dar cumplimiento al siguiente compromiso:

- Contrato Nro. 009-DNAJ-CNE-2026, suscrito el 06 de mayo de 2026 entre el Instituto Geográfico Militar (IGM) y el Consejo Nacional Electoral (CNE) para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, COMPAGINACIÓN, CLASIFICACIÓN, EMPAQUETADO, ETIQUETADO, ESTIBO, DESPACHO Y ENTREGA DE FUNDAS SELLADAS CON DOCUMENTOS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2027".
- Contrato Nro. 010-DNAJ-CNE-2026, suscrito el 06 de mayo de 2026 entre el Instituto Geográfico Militar (IGM) y el Consejo Nacional Electoral (CNE) para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, GUILLOTINADO, CONTEO, ARMADO, ENFUNDADO, ETIQUETADO, ESTIBO, DESPACHO Y ENTREGA DE FUNDAS SELLADAS CON PAPELETAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2027".

Cabe mencionar, que el compromiso antes citado, ya se encuentra en la fase de ejecución, por tanto, la DIGSD requiere realizar el trámite de adquisición de cuchillas y plecas para dar cumplimiento en los plazos establecidos con el CNE. Para lo cual, el proceso que actualmente está en trámite, es decir, se encuentra en fase preparatoria, y considerando el memorando Nro. IGM-SUBG-2026-0243-M de 01 de octubre de 2026, se requiere prever la continuidad del siguiente objeto a contratar, considerando que el mismo no cuenta con certificación plurianual, sin embargo, la forma de pago contempla el pago de un anticipo, y de ser el caso, si no se alcanzara a ejecutar la totalidad, quedaría el saldo para el 2027.

Con sentimientos de distinguida consideración.

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. IGM-DIGSD-2026-1651-OF

Quito, D.M., 08 de octubre de 2026

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mayo. Edwin Estalin Arguello Benavides
DIRECTOR DE IMPRENTA DE GEOINFORMACIÓN Y SEGURIDAD DOCUMENTARIA

Copia:

Señor Ingeniero
Carlos Ricardo Eguez Paredes
Tesorero

Señora Secretaria
Mónica Marisol Rodriguez Rosero
Secretaria

dv